

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . . . 1'25 pesetas  
 Portugal, id. . . . . 300 réis

Pago adelantado

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamamos, comunicados y esque-  
 las de defunción a precios conven-  
 cionales.

Pago adelantado

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CAMPO CARNICEROS, 18, BAJO  
 Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los caminos vecinales

De aquí en adelante no se embalsarán las aguas, no se auxilia un ferrocarril secundario, no se trazará un camino vecinal porque así lo indique o lo exija el personaje político: Lograrán ser los primeros, no los pueblos que muevan mayores recomendantes, sino aquellos que ofrezcan mejor ayuda para la obra.

(R. D. de 24 de Agosto de 1903)

Consecuente con las doctrinas sustentadas en la oposición y anhelo de llevar a la práctica sus beneficios planes, el Ministro de Agricultura y Obras públicas señor Gassét, apenas ha tomado posesión de la poltrona, dió muestras de actividad sin ejemplo y del amor que le inspira el verdadero engrandecimiento de la patria. Sus decretos y órdenes de los meses de Agosto y Septiembre, referentes a granjas agrícolas, pantanos, ganadería, caminos vecinales, pensiones de obreros en el extranjero y reorganización de servicios, le colocan a una tan envidiable altura, que le hacen merecedor del aplauso entusiasta de todos los españoles, sin distinción de matices políticos.

Entre sus proyectos, si ese nombre cabe aplicar a obras cuyo concurso está anunciado, figura el de caminos vecinales, subsanación de «el deplorable error de crear un sistema circulatorio del cual se excluyen las infinitas pero utilísimas arterias»... error que consiste «en que la influencia política, mediante la potestad legislativa, ha encontrado fácil medio para satisfacer a los caciques, trazándoles cuantos caminos han pedido, estableciendo a menudo comunicación entre sus casas de labor cuando no entre las de solaz y de recreo.»

Proyecto tan beneficioso no necesita otra justificación que su simple enunciación, pero por si esta fuera poco, se encarga el Ministro de defenderlo brillantemente, demostrando en el preámbulo de sus decretos, cuan grande es la necesidad, sentida y cuan inmensos serán los beneficios que reporten las obras: «en todas partes, dice, se siente la necesidad del camino seguro que una las dispersas villas de la comarca, y allí donde solo de lejos ó por relación casi fantástica es conocida la locomotora, sueña la gente con que sobre los acerados railes llegue hasta ella el tumulto de la vida. Un pueblo que ha arañado en la roca un sendero para unirse al mundo, supone un factor moral, digno de que se le tienda la mano por quien tiene a su disposición medios de ensanchar ese camino, de suavizar sus pendientes, de introducir el transporte rodado, donde solo el transporte a lomo era posible».

Así habla el Ministro; y en verdad que tal valentía en el reconocimiento del mal y promesa tan for-

mal como la indicada por las hermosas palabras que encabezan este artículo eran ya excepcionales, dado el afán de nuestros políticos, de pintar en ampulosas frases el inmejorable estado de todos los servicios; pero más que ellas mismas hacia concebir grata esperanza la orden de formación de planes de caminos dada a todos los ingenieros del Estado; orden que precedió al decreto que nos ocupa. Sin embargo, francamente lo decimos, creíamos sencillamente que los proyectos así anunciados, pasarían a ocupar el puesto correspondiente en los archivos ministeriales, no quedando de ellos más que una muestra de retórica ministerial.

Por fortuna no ha sido así; el joven consejero de la Corona ni torpe ni perezoso, nos ha sorprendido con otro nuevo decreto, en el cual lleva inmediatamente a la práctica sus utilísimos proyectos, comprendiendo que es «la rapidez en la ejecución y la celeridad en el cumplimiento de las promesas, punto de considerable valor moral en pueblo como el nuestro, desconfiado con razón y pesimista casi con derecho».

En este último decreto se dispone que en el próximo mes de Octubre se empezará la construcción de 2.000 kilómetros de caminos vecinales, 200 en cada una de las diez provincias, que clasificadas en tres grupos para los efectos del concurso ofrezcan mayores ventajas en los auxilios que han de prestar al Estado. Para optar al concurso son necesarios a los pueblos dos requisitos: 1.º Presentación de formal compromiso de los Ayuntamientos de encargarse de las expropiaciones de los terrenos que ocupen los caminos y de la conservación de los mismos; 2.º Adquisición y acarreo a los puntos convenientes, de la piedra sin machacar necesaria para el firme. Las Diputaciones provinciales, empresas y particulares pueden ofrecer también auxilios, pero serán siempre en efectivo, pudiendo pagarse al Estado por anualidades que importen cada una el 10 por 100 del presupuesto total de construcción. Todos los ofrecimientos se harán por conducto de la Diputación respectiva y bajo su garantía, quedando inhabilitada la provincia para nuevo auxilio de caminos vecinales y obligada a devolver al Estado la cantidad que este hubiera invertido en las obras, si se faltare a los compromisos contraídos.

En virtud de tal R. D. nos encontramos, no ante una promesa más ó menos realizable, sino ante un hecho práctico, ante una resolución verdadera; y acogerlo con indiferencia significa la continuación de nuestro atraso social, la confesión de nuestra apatía, la renuncia de nuestra regeneración; nuestra muerte en fin. Los pueblos están obligados a algo más que a arrastrar la vida lánguida tan común a todos los municipios españoles, están obligados a cooperar a ese hermoso despertar que se nota en las ener-

gías nacionales y nada tan beneficioso para ellos mismos como fomentar la construcción de esas vías que han de unirlos entre si, dando fácil salida a sus productos, difundiendo la ilustración en todos los ámbitos de la península y llevando la riqueza allí donde hoy solo existe la miseria.

La provincia de Salamanca, una de las más estensas, de las más ricas por su suelo, es también una de las que gozan de menos medios de comunicación: pueblos hay, muchísimos, que no conocen ni aun de nombre las vías férreas, ni las carreteras, y otros muchos que teniendo a muy poca distancia unas u otras, tienen que consumir sus productos por la gran dificultad que supone su conducción por esos caminos muertos, polvorientos é imposibles durante el verano y barrizales inmundos en el invierno. Está por tanto más obligada que otras a dar una muestra de vitalidad, cooperando a la realización de la obra ministerial, acudiendo al concurso anunciado con ofrecimientos tan grandes que sean bastantes a conseguir la preferencia señalada en el decreto para los que mejor ayuden a la obra.

La Diputación provincial ha de cooperar en la medida de sus fuerzas a la consecución de tal fin; ya la Comisión ha realizado los actos preparatorios que ha considerado necesarios y seguramente en la próxima reunión ordinaria de la primera se discutirá y acordará la prestación de auxilios en efectivo: todos los Diputados han de cumplir con su deber sin necesidad de excitaciones de ninguna clase y si lo que no es creible, alguno de los dignos representantes de la provincia olvidase tan sagrada obligación, el que estas mal hilvanadas líneas escribe se encargaría de recordársela presentando una proposición que no solo llevaría su firma sino la de sus compañeros de distrito y la de algunos otros diputados, no menos entusiastas de la prosperidad y engrandecimiento de nuestra provincia.

Quedan los pueblos; permanecerán estos sordos hoy al llamamiento ministerial y mañana al de la Corporación provincial? No, estoy seguro que dada la premura del tiempo, han de apresurarse a solicitar la inclusión de sus caminos en el plan de los de la provincia, acordando, en consonancia con lo dispuesto en el R. D. de 5 del corriente mes publicado en la Gaceta del 6, contraer el formal compromiso de expropiar por su cuenta los terrenos ocupados por sus caminos y la adquisición y arrastre de la piedra sin machacar necesaria para el firme, así como la conservación de tales vías una vez construidas, amén de los auxilios pecuniarios que sus recursos les permitan.

Para ello deben promover los Ayuntamientos, reuniones magnas a las cuales asistan todos los vecinos sin distinción, ó por lo menos los elementos más valiosos de cada

localidad y una vez discutida la necesidad de la construcción del camino ó caminos, concertada la forma de cesión de terrenos que en muchos casos será gratuita ó lo menos dispendiosa posible y comprometidos todos los concurrentes al arrastre de piedra, el Ayuntamiento tomará acuerdo en forma legal elevando su correspondiente propuesta a la Diputación provincial, la cual reuniendo todos los ofrecimientos de los pueblos como su intermediaria con el Estado y comprometiéndose a la prestación de auxilios, obtendrá seguramente un puesto de honor en el concurso, puesto tan preeminente si los pueblos, empresas, corporaciones y particulares responden a su llamamiento, que acaso sea el de ser elegida, aparte de las diez provincias señaladas para el concurso, para la construcción de las obras; privilegio que se alcanza desde luego con el ofrecimiento de auxilios superiores al 50 por 100 del coste total de la construcción.

A los pueblos me dirijo, haciendo uso de la prensa como aconseja también el R. D. citado. No hablo en nombre propio tan solo, lo hago también en el de mis compañeros de Diputación contando de antemano con su asentimiento y cooperación entusiasta en tan magna obra.

A nuestro lado tenemos también la prensa salmantina toda, tanto la de la capital como la que vé la luz en las demás cabezas de distrito; no han de faltar tampoco elementos valiosos que cooperen a este fin; las empresas de las líneas férreas que atraviesan nuestra provincia no han de permanecer indiferentes en cuanto en su provecho redunde también la obra; y los poderosos propietarios que en nuestra región abundan no dejarán de dar muestras de su generoso desprendimiento cediendo gratuitamente los terrenos. Seremos pues muchos y unidos; y si la unión constituye la fuerza venceremos en la empresa, teniendo muy pronto y por ahora, 200 kilómetros de caminos vecinales que serán la base de otras muchas más en un breve término, logrando así ser los primeros, no por mover mayores recomendantes, sino por ofrecer mayor ayuda para la obra.

JESÚS MÉNDEZ RISUEÑO.

Administración

Faltan aun dos meses para las elecciones municipales, y cosa rara, lo que jamás había ocurrido en Ciudad Rodrigo, donde hasta ahora han pasado por decirlo así inadvertidas; donde el día anterior era cuestión a decidir en tal ó cual punto, y entre un número muy limitado de personas de algún relieve en la población, los candidatos que al siguiente día habían de obtener los sufragios, sin detenerse siquiera a examinar las condiciones de cada uno de ellos,



ocurre en esta ocasión: faltan aun dos meses, y ya se han comenzado en el presente año los trabajos preparatorios de la elección por determinados elementos, por aquellos que tienen una gran representación en el Ayuntamiento, y que queriendo absorberlo todo, se unen, se coaligan y hasta se juramentan para no admitir otros candidatos que los que su omnimoda voluntad designe en tal ó cual distrito.

Vicioso era el extremo á que daba lugar la pasividad del pueblo en los pasados años, pero no lo es menos si en la próxima elección se permite que un solo elemento sea el componente de nuestro municipio. Ni lo uno, ni lo otro.

Lo primero, porque únicamente al pueblo, que es la representación que han de llevar al Ayuntamiento los concejales, corresponde la designación y el señalamiento del programa, dentro del cual, desarrolle el representante, su gestión administrativa, para de esta suerte tener derecho á exigirles mañana el cumplimiento de sus compromisos, lo que en caso contrario no puede ocurrir en razón á que van á la casa del pueblo sin otro, que el de servir á la media docena de amigos que de él se acordaron, ó á los paniaguados de estos, importándoles muy poco todo lo demás y en especial la administración.

Lo segundo, porque la preponderancia de una clase social, sería la ruina de las demás y la ruina del municipio mismo, si esa clase es precisamente la que más debe contribuir y la que contribuye menos.

Si pues ambos extremos son malos es preciso no incurrir en ninguno, evitando el primero, por medio del interés en la elección de todo el pueblo en general, y si una clase cualquiera que ella sea, quisiera campar por sus respetos, se presenta frente á la suya otra coalición de personas independientes, no consintiendo en manera alguna que un elemento se imponga á los demás, mucho más no llevando otro fin que el del egoísmo propio, con lo cual no se incurrirá en el segundo extremo. A una y otra cosa, dedicará LA IBERIA su pobre pero decidido concurso, sin que la detengan obstáculos de ninguna clase, pues antes que nada está el interés del pueblo en que nació y vive.

Es necesario por otra parte, que del municipio desaparezca por completo la política, causa real de tantas desdichas, no ya tan solo de la Nación entera, si que también de nuestro pueblo, porque han de tener entendido los que pensaren otra cosa, que á la mayor parte de los españoles, y muy especialmente de los mirobrigenses, importa un bledo todo lo que á política se refiera; lo único que puede importar, y ahí deben ir encaminados todos los esfuerzos, es á que el municipio sea un verdadero modelo de administración, que en el reparto de las cargas públicas presida la más escrupulosa equidad, que la enseñanza y la higiene estén tan atendidas como se merecen, que se

ponga especial cuidado en la distribución de fondos, vigilando escrupulosamente la administración, que se castiguen los gastos en todo aquello que no resienta los servicios, evitando los superfluos, procurando en materia de ingresos los mayores posibles sin gravar al contribuyente, y otras tantas cosas de las que nos iremos ocupando más al detalle en números sucesivos. De esto, y no de política, es de lo que debe cuidarse un Ayuntamiento, y por ello, si el pueblo comprende sus verdaderos intereses, debe exigir á los concejales que elija en las próximas elecciones, un programa claro y definido, programa que pública y solemnemente se comprometan á cumplir dentro del municipio.

Para llevar á cabo un programa de esta índole, es claro que se necesita cierta independencia de la que no están muy sobrados algunos elementos que tanto empeño tienen en la próxima elección, y de ahí la necesidad de un meditado estudio por parte de todos, de las personas que han de llevar nuestra representación.

Hombres de independencia y que reúnan todas las condiciones necesarias para ser unos buenos administradores y acabar con la rutina que tiempo hace venimos padeciendo, los hay afortunadamente en todas las clases sociales, y puesto que la obra ha de ser común para que resulte perfecta, es indispensable que todas aquellas estén representadas en el Ayuntamiento, desde el obrero, que hoy carece de ella, hasta las personas de mas significación.

## EL SUEÑO DE ANDRÉS

### CUENTO

Los últimos destellos del sol poniente, llegaban perezosos á través del singular tejido que formaban con sus ramas los arbolillos y zarzamoras del huerto, iluminando la casita blanca con tonos rojizos y oscuros que inspiraban pensamientos siniestros, y hablaban al alma de espectros y fantasmas.

Dos fuertes aldabonazos sonaron en la puerta, que fueron seguidos de furiosos aullidos del perro guardián; y el tío Juan hombre que aunque de joven debió ser mocetón robusto y fuerte, pero que andaba ya encorvado por los años y el continuo y rudo trabajo, salió á abrir, no sin antes sujetar por el cuello al furioso can, que ladraba desesperadamente.

El tío Juan se quedó atónito, petrificado delante del estanque de la noria.

Apenas el visitante hubo de nuevo traspasado los dinteles de la puerta, despidiéndose de él, corrió al lado de su mujer, una aldeana en cuyo rostro se retrataba la bondad de su alma y la encantadora ingenuidad de las campesinas.

A su lado se hallaba sentado Andrés en una banqueta pequeña de nogal, reclinando indolentemente la cabeza en el hombro de su madre. La pobre mujer, rezaba en silencio.

Algunas veces, miraba tristemente al rostro pálido, demacrado de Andrés y dos gruesas lágrimas rodaban por sus mejillas.

Este abría de vez en cuando los ojos, y después de mirar como vertían el agua los canchilones de la noria en el conducto que la llevaba al *charraí*, volvía á entornar sus párpados para pensar en ella.

Así pasaron algunos segundos. El tío Juan no sabía como empezar. Desde que el forastero se había marchado, le retozaba la alegría en el cuerpo. La medicina que Andrés necesitaba, había llegado á tiempo. Andrés ya no se moriría. Aquellos dos seres humildes le querían como á un hijo. Apenas tendría cinco años cuando le recogieron de la Inclusa, hacía ya catorce.

Y se les moría sin remedio; lo mataba la fría indiferencia de Nieves, la hija de un colono vecino que desdenaba, ó aparentaba desdenar á Andrés, porque no era rico, como tantos otros que cantaban coplas al pie de su ventana.

El tío Juan, temblando como un azogado, hablaba muy ligero y muy bajito al oído de su mujer.

El padre de Andrés, vivía. No podía reclamarlo. Lo decía aquel papel que tenía á la vista.

Nieves sabía que Andrés tenía más intereses que los otros, y volverían á ver en él, al muchacho sano y fuerte, lleno de vida que ayudaba al tío Juan á regar el huerto y que comunicaba su alegría bulliciosa á aquel recinto que parecía un cementerio.

Aquella noche, como todas, se la pasó Andrés pensando en ella. Se había levantado muy temprano.

Sus primeras miradas, fueron para el rosal donde la vió por vez primera. Su rostro tenía un comunicativo tinte de alegría. Sonreían sus labios. Parecía una predicción el sueño que había tenido.

Había visto á su Nieves, más hermosa que nunca; resplandeciente de belleza.

Sus grandes ojos negros, le miraban con intenso amor, reprochándole por haber dudado de ella.

¿Pensar que su Nieves iba á posponer el suyo á otro cariño, aun cuando este fuese envuelto en deslumbrante aureola de plata!

Caminando impulsado por una fuerza secreta, salió del huerto. Amanecía. Las ventanas de las casas del pueblecito, permanecían cerradas. Reinaba absoluto silencio. Andrés se apostó en una esquina, detrás de un carro de labranza. Había oído rechinar una puerta. Andrés reconoció en la que salía de aquella casa, á su misma madre. Llevaba unos papeles en la mano. ¿Que iría á hacer allí, á aquellas horas?

No tuvo tiempo de pensarlo. Una arrogante figura de mujer, reclinó su hermoso busto en el marco de la ventana. Andrés se acordaba de su sueño. Le temblaban las piernas; le saltaba el corazón, sus oídos le zumbaban. Sin darse cuenta, se colocó de

un salto bajo la ventana. Ella sonreía; sonreía con la misma dulzura, le miraba como le miró en su sueño. Andrés estaba á punto de desmayarse de felicidad.

Dos horas hacía que había salido del huerto. Le parecieron dos segundos. Corría loco, frenético, sujetándose el pecho con sus manos. De un golpe abrió la puerta y entró en el jardín.

Entró, hablando, gritando, llamando á sus padres. ¡Nieves le quería! ¡Se lo había dicho!

Su constancia la había hablado el corazón. ¿Por qué se lo habría dicho aquella mañana?

Misterios del amor. Caprichos juveniles. El caso es que lo quería.

Su madre llegaba ya alarmada, por las desaforadas voces de Andrés. Este fijó su vista en un papel, que había sobre la mesa. A medida que lo leía, su rostro se iba contrayendo.

De pronto, lanzó un grito de angustia. Era un legado. El mismo que vió en manos de su madre, cuando salía de la casa de Nieves. Decía que Andrés heredaría....

Sin fuerzas para seguir leyendo, cayó sin sentido en la pequeña banqueta de nogal, junto á su madre que le miraba con tristeza, llorando y rezando al mismo tiempo.

PÓLYORA.

## DESDE PEÑARANDA

La última semana ha sido de movida agitación, por ventilarse en el Ayuntamiento una cuestión de gran transcendencia para la villa y haber publicado los periódicos de Salamanca y Madrid, artículos de violenta oposición contra los proyectos del alcalde don Manuel de la Peña Igea.

Proponía este señor la supresión de la subvención que sostiene hace 37 años el Colegio de segunda enseñanza para atender á la construcción de un cuartel para la guardia civil. Cuatro concejales estaban á su lado y cinco lo eran adversos, pero, con habilidad, logró que el Ayuntamiento aprobase su proyecto por un voto de mayoría, presentando el dictamen el día que le convino.

La Junta municipal, sin embargo, ha revocado, en definitiva tan absurdo plan; y aunque al fin se ha conseguido para cuartel la cantidad que se proyectaba para aguas, subordinando el alcalde al compromiso que había contraído con el coronel de la benemérita, tan conveniente y necesaria reforma, se ha creído en la necesidad de dimitir, pidiendo licencia por enfermo á la Corporación, mientras la superioridad le admite su renuncia.

La digna actitud del alcalde ha sido objeto de unánimes elogios, pues habiendo puesto todo su empeño en lo que estimaba conveniente para el pueblo, aunque con buena intención, se equivocara, ha estimado que después del fracaso, los hombres públicos solo se rehabilitan dimitiendo y dejando al tiempo que falle en definitiva.

Por eso ha contestado con energía,



que es la característica de su carácter, que su dimisión es irrevocable, a los amigos políticos que le han pedido la retirada.

También ha sido muy elogiada la conducta de don Fernando Sánchez de la Peña, que ha guardado neutral actitud en este asunto, más económico que político, y en el que en pró y en contra tenía empeñados amigos queridísimos, resistiendo las excitaciones de quienes le querían inclinar del lado de la autoridad local, solo por el hecho de serlo, y de quienes le incitaban a que pidiera la dimisión al alcalde, no estimando que eran motivos bastantes las alusiones poco cariñosas que este le había hecho en la prensa.

El primer teniente alcalde, también ha pedido licencia por dos meses, encargándose de la alcaldía don Francisco Nodal, ardiente defensor de la solución que ha prevalecido y amigo predilecto del señor Sánchez de la Peña.

Han sido tantas las cogidas causadas por las vacas y novillos lidiados en las últimas fiestas, que el Ayuntamiento ha tomado en consideración la propuesta de muchos vecinos pidiendo se suprima ese festejo y en su lugar se celebren ferias con corridas de toros, construyendo una plaza para la fiesta nacional.

Se ha fugado de la cárcel de partido, un pájaro de cuenta, que respondía por el *Malagueño* y que iba a cumplir su condena dentro de muy pocos días. Se cree por esto, que tendrá larga historia y más cuentas pendientes con la justicia.

Desde mediados de Septiembre empiezan a ser animados los mercados y a ser muchas las transacciones.

La cosecha de garbanzos ha sido casi nula en todo el partido y la de cereales menos abundante que la que los mismos labradores creían.

*El Corresponsal.*

**GACETILLAS**

**En el Casino.**

El día de la Virgen celebró un animado baile la aristocrática sociedad del «Casino de la Amistad», cuyos salones se vieron muy favorecidos con la presencia de elegantes señoritas forasteras y distinguidas mirobrigenses.

El salón rebosaba por todas partes juventud, alegría y belleza, ofreciendo un aspecto soberanamente encantador.

A las nueve y media de la noche, comenzaron las parejas a deslizarse por el salón, a los acordes de rítmicas notas arrancadas al piano por las manos del inteligente profesor señor Pinedo.

Constituyó el escogido repertorio «Rigodones», en alternativa con los «Vallses».

La fiesta se prolongó hasta muy cerca de las tres de la mañana.

Circulaban por el salón, entre otras muchas cuyos nombres sentimos no recordar, las bellas sras. de Torroba, Aparicio, Gómez, Rubalcaba, Cuadrado, Melero, Mateos, Sanjurjo, Inigo, Salicio, Posse, Jorje, Domínguez, Cervera,

Mérida, Rodríguez y Sosa. Lucían todas caprichosas y elegantes «toilettes».

En resumen, muchas chicas bonitas, inusitada animación y una noche deliciosa que pasará a los «Anales de la Historia» como una de las de más simpático recuerdo, para el alegre elemento juvenil de esta ciudad.

La Comisión mixta de reclutamiento ha acordado, que el sorteo de décimas, para poder fijar el cupo definitivo de cada pueblo, se verifique el día 15 del corriente mes, a las nueve de la mañana, en el palacio de la Diputación provincial.

Dice el *Noticiero Salmantino* en su número correspondiente al día 10 del mes actual, conforme en un todo con lo que nos comunica nuestro corresponsal en Peñaranda, que el Ayuntamiento, de acuerdo con los capitalistas e industriales de aquella villa, tiene acordado construir una plaza de toros, y al efecto ha sido nombrada una comisión gestora compuesta de individuos del Ayuntamiento, capitalistas e industriales.

Ha salido para la capital de Inglaterra con objeto de dejar allí estudiando a su hijo César, nuestro distinguido amigo don Felipe Torroba.

También salió hace unos días para Madrid, su hijo mayor don José Manuel.

Dice *El Imparcial* que los ofrecimientos hechos por las provincias que hasta hoy han dado su conformidad, y prestan su concurso y apoyo al proyecto de caminos vecinales, pasan de 20 millones de pesetas.

Restablecido ya de la enfermedad que ha padecido, se ha hecho cargo nuevamente de la Alcaldía de esta ciudad su propietario don Luis Díez Taravilla.

Muy en breve contraerá matrimonio en Robleda la bella señorita Carmen Pedraza, con el teniente de la escala de reserva don Eugenio Manzano residente en San Martín de Trevejo.

Con objeto de tomar las aguas de Tuy ha salido para dicho punto la señora de don Leandro Pérez Mata.

El día 20 del actual se verificará en Fuenteguinaldo el arrendamiento en pública subasta de la bellota del monte nuevo.

Ha regresado de Lugo la señora doña Inés Sanz, acompañada de su bella hija Pia.

El martes último reinó muy buen orden en el mercado de la Plaza de Béjar, gracias al plausible celo del agente municipal Arturo Ramos, que no permitió a los revendedores, hacer la compra, antes de la hora marcada en las ordenanzas municipales, evitando así graves perjuicios al público.

Merecen plácemes, tanto el inspector como el agente, por corregir abuso que hace tiempo se venía notando en el mercado, a pesar de que nosotros *nada les decíamos* en nuestros últimos números.

Y, sabemos el procedimiento para lo sucesivo. *No decirles nada, mientras hagan mucho.*

En el último sorteo de la Lotería Nacional, correspondió a esta Administración un premio de 6.000 pesetas.

Después de activas pesquisas para averiguar el paradero de los décimos premiados, hemos sabido que salieron

de esta ciudad con dirección a San Martín de Trevejo.

A última hora recibimos un extenso artículo con el epigrafe «Ferrocarril de Caria (Portugal) a Ciudad Rodrigo», que por falta de espacio no insertamos en este número, prometiendo hacerlo en el próximo.

La importante Compañía de Seguros «El Amparo del Agricultor» contra el pedrisco, incendio y muerte del ganado, se compromete mediante el pago de una corta prima a pagar inmediatamente los siniestros que ocurran en toda clase de cosechas, incendios y ganados asegurados.

Informará el delegado don Alejandro Juárez, Basilio, 5, Salamanca; y don Esteban Sánchez-Manzano, en Fuente de San Esteban.

Debido a activas gestiones de el diputado provincial don Antonio Sánchez y Sánchez, dentro de muy breves días, les será satisfecha la mensualidad de Agosto, a las nodrizas de la Casa-Cuna de este distrito.

Hoy se reunirán en Salamanca todos los Diputados provinciales, con objeto de ocuparse del estudio del proyecto de caminos vecinales.

A la una y media de la tarde del día 9, llegó a la estación de esta ciudad el tren especial conduciendo al Excmo. señor Correia de Barros, Director general de la compañía de los Caminos de Hierro de S. F. P. y otros altos empleados de la misma, acompañados por algunas señoritas.

Después de descansar breves minutos en la sala de viajeros, se dirigieron en coches a la ciudad, que recorrieron durante algún tiempo, volviendo después a la estación donde salieron para Salamanca en el mismo tren. El poco tiempo que S. E. permaneció en la estación, y el no haber salido de la sala de viajeros, nos hace rectificar lo que digimos en nuestro número 19; pues a juzgar por los hechos, lo que se anunciaba como visita de inspección, no pasó de visita de recreo.

¿Será por el hecho de haber descansado en los *mullidos sofás* de la sala de viajeros el señor Director general, por lo que el jefe de la estación la habilitó para oficina suya?

Creemos que sí, pues no se explica de otra manera que justamente, en la ocasión en que es mayor la afluencia de viajeros, con motivo de las ferias de Salamanca y Valladolid, se les prive de una comodidad a que tienen derecho.

Se encuentra gravemente enfermo el médico titular de Robleda, don Víctor Viñuela Cristóbal.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en Béjar, nuestro querido amigo el capitán de infantería don Feliciano Pérez Egido.

Se encuentra en esta ciudad, la excelentísima señora Marquesa de Villalcazar y don Rafael Bernaldo de Quirós.

Por la Dirección de Obras Públicas, ha sido nombrador pagador del personal de esta provincia, nuestro querido amigo y compañero el sobrestante don Agustín García Cano, que hace algunos días marchó a Salamanca con el fin de posesionarse de su nuevo destino.

Por el facultativo titular de Albergue-

ría de Argañán, don Juan de la Fuente Baeza, se han vacunado 126 niños de ambos sexos en aquel pueblo.

Nuestro corresponsal en Salamanca, nos ha remitido una extensa revista de la corrida del día 11, calificándola de *sosa*. Según lo que nos dice, fallecieron cinco caballos; los banderilleros estuvieron trabajadores, sobresaliendo el *Morento*. Los matadores parearon al quinto toro. El *Bomba* muy adornado y valiente en los quites. *Quinito* inoportuno, coleando. No hubo orejas. Muchos charros. La plaza llena de mujeres hermosas que lucían la clásica mantilla.

El revisor del tren correo número 1, halló el viernes por la mañana en uno de los coches, un sombrero de teja, que entregó en esta estación.

En la escuela de niñas del Arrabal de San Francisco, vacunará gratuitamente el médico municipal don Ángel Mirat, a todos los niños que se presenten el miércoles próximo a las once, de la mañana.

En la noche del once, fue detenido por los dependientes del resguardo el vecino de esta ciudad Miguel Corchete García, al que le fue ocupado un cinco de lata con alguna cantidad de aguardiente.

De la refriega resultó lesionado el dependiente Sebastián Hernández, habiéndose dado cuenta de estos hechos al Juzgado.

**Por telégrafo**

Salamanca 12—(1940).

Toros de Ibarra buenos.  
Caballos muertos 12.  
Quinito muy trabajador toda la tarde procurando agradar.  
Lagartijo superior en sus tres toros; cortó oreja del segundo.  
La presidencia acertada.  
*El Corresponsal.*

A las dos de la madrugada de hoy, el sereno de la plaza mayor y algunos trasnochadores, sintieron un ruido formidable que les indicó claramente se trataba de un hundimiento.

Recorrieron varias calles de las inmediaciones y como por ninguna de ellas oyese lamentaciones ni otro nuevo ruido que les indicara de donde procedía el primero, tuvieron que renunciar a saberlo, hasta la mañana de hoy, en que al abrir el Ayuntamiento, se vio que el techo y piso superior de las oficinas se había desplomado por completo sobre las mesas y material de la Secretaría, resultando todo el mobiliario con grandísimos desperfectos, y alguna de las mesas hecha astillas completamente.

La hora en que ocurrió este suceso, ha evitado seguramente desgracias personales.

**CULTOS**

Día 13 de Septiembre.—Dominica 15.<sup>a</sup> después de Pentecostés—El Dulcísimo Nombre de María, San Felipe, mártir y Santos Eulogio y Maurício, obispos.

La Misa y Oficio Divino, son del Dulcísimo Nombre, con rito doble mayor y color blanco.

*Santa Iglesia Catedral.*—A las ocho y media, misa conventual.

A las diez misa solemne a Nuestra Señora del Amor Hermoso, con sermón a cargo del Presbítero don Matías Cervero, capellán municipal; por la tarde a las cinco, ejercicio del último día de Novena, procesión y terminando con décimas a la Virgen.

*Capilla de Cerralbo.*—A las ocho misa parroquial, y a las diez otra rezada.

Parroquias.—Misa conventual a las ocho y media.

V. O. T.—Al toque de oraciones dará principio el Quinario a San Francisco, estando las pláticas a cargo de los Rvds. PP. Capuchinos; y terminará el 17, festividad de las Llagas, en que se celebrará a las diez Misa solemne con S. D. M y sermón a cargo de referidos PP.

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado





Se reciben anuncios y suscripciones

CASA  
DE  
Servicio Permanente**FARMACIA PENINSULAR**

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ—83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—17

Servicio Permanente

CASA  
DE**Almacén de vinos****Lorenzo y Compañía**

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: GIGANTES, 5

**PARA REGALOS DE BODA**

visítese la Relojería

**de Eustaquio Calleja**

Plaza Mayor, 11.

y calle del Estanco, 2

CIUDAD RODRIGO

**Relojería de Huertas**

(MADRID) CUATRO CALLES

**Ciudad Rodrigo.**

Relojes ovalados, redondos, reguladores y de pesas para la pared.

Waltham, Abranlet, Charriere, Omega Roskopf y Sistemas, para bolsillo, despertadores y cadenas.

**Gran taller de composturas.**

GARANTIA VERDAD

Se encarga de la conservación de los relojes; composturas gratis en los de pared.

(Dar cuerda á domicilio, UNA peseta al mes.

Los contratos se hacen en indicada Relojería ó pasando aviso.

**Especial ROM "LA LUCIE"**

Extraído por destilación de la Caña de azúcar, puro garantizado. La sola casa propietaria de esta marca registrada, es la de «A. Barceló é hijos», de Málaga; únicos que tienen la venta al por mayor, y para el detall pídase en todos los principales establecimientos de España.

**LA ESPINA****FABRICA**

DE

**CHOCOLATES Y CONFITURAS**

MOVIDA Á VAPOR

*Abraham Sánchez*

Campo de Carniceros, 1

Ciudad Rodrigo

**SE VENDE**

un molino de harinas titulado al Pontón de Posadillas, en término de Sahugo, con dos piedras francesas de 1'50, con piso y cedazo y correspondiente maquinaria; otras dos piedras morellanas.

El que lo desee puede entenderse con su dueño D. Martín Sánchez Ruano, vecino de Sahugo.

Si el comprador lo pone en renta, ofrecen 70 fanegas de trigo anuales.

**À 15 céntimos número**  
**E L E C O D E L A M O D A**

Edición Española de LE PETIT ECHO DE LA MODE, de Paris

**VENTA Y SUSCRIPCIONES****Viuda é hijos de Cuadrado**  
**CIUDAD RODRIGO**

COMERCIO DEL PRECIO FIJO

**ANGEL ROSELLÓ PLÁ**

COMERCIO DEL PRECIO FIJO

Plaza Mayor, 23.

Ciudad Rodrigo.

Campo del Lino, 1.

Tejidos del Reino y Extranjeros, Géneros de punto, Mantonería, Cortinajes, Paños, Astrakanes, Rizos, Felpas, Lanas, Encajes y Tiras bordadas.

Perfumería, Quincalla, Bisutería, Paraguas, Sombrillas, Guantes, Abanicos, Corbatas, Bastones, Artículos de viaje, Armas y efectos de caza.—Especialidad en lutos.

El Primitivo Precio Fijo